

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7050ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 28 de octubre de 2013, en relación con el examen del tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad recuerda los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y reafirma la responsabilidad primordial que le incumbe en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reitera que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los mecanismos regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, puede mejorar la seguridad colectiva.

El Consejo de Seguridad recuerda sus anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidencia en que se recalca la importancia de crear asociaciones efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los estatutos pertinentes de las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad expresa su agradecimiento por las exposiciones informativas del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Sr. Ekmeleddin Ihsanoglu.

El Consejo de Seguridad reconoce y además alienta la activa contribución de la Organización de Cooperación Islámica en la labor de las Naciones Unidas encaminada a la realización de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reconoce el diálogo permanente que mantienen las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica en las esferas del establecimiento de la paz, la diplomacia preventiva y el mantenimiento y la consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad encomia a los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica por su constante





compromiso de promover la consolidación y el mantenimiento de la paz internacional, incluso mediante la aportación de contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad reitera su compromiso de abogar por una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio y buscar una solución amplia del conflicto árabe-israelí y, en este sentido, recuerda sus resoluciones anteriores sobre la cuestión. El Consejo señala que las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica comparten los mismos objetivos de promover y facilitar la resolución del conflicto palestino-israelí, y la solución política del conflicto sirio, de conformidad con el Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012, así como de fomentar soluciones a otros conflictos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad toma nota de la reunión general sobre la cooperación entre las Secretarías de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica y sus organizaciones especializadas, celebrada en Ginebra los días 1 a 3 de mayo de 2012. El Consejo reconoce la intención expresada por los representantes de ambas organizaciones de fortalecer la cooperación en esferas de interés común, como la prevención de los conflictos y la mediación en estos, los derechos humanos, la asistencia humanitaria y los refugiados, el diálogo intercultural y la lucha contra el terrorismo.

El Consejo observa el compromiso de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica de estimular un diálogo mundial para promover la tolerancia y la paz, y pide una mayor cooperación para promover una mejor comprensión entre los distintos países, culturas y civilizaciones.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de fortalecer la cooperación con la Organización de Cooperación Islámica en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que en su próximo informe semestral al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo incluya recomendaciones sobre la manera de intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica.”